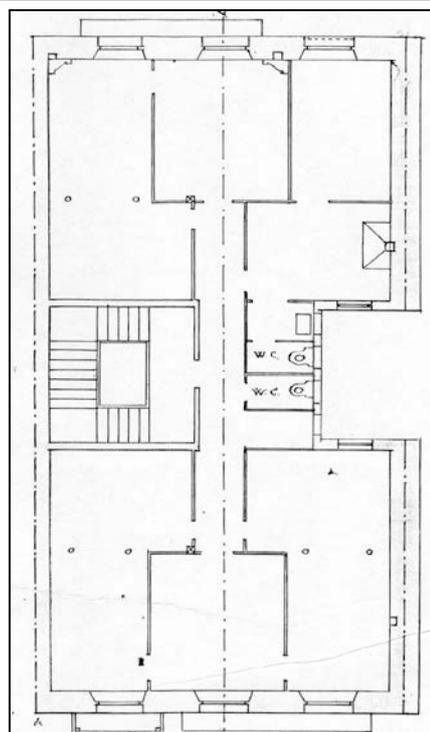


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN MARTIN 11



Autor y fecha: Carlos Ibero; 1902

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja más cuatro plantas altas de origen. Ha sido objeto de obras de reforma y levante ejecutadas a lo largo de los años 2005-2009. Fachada de sillería con mirador de madera (parcialmente renovado) en hueco izquierdo de planta primera a tercera. Chapeo plano reciente en planta baja

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª y 6ª plantas altas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales; se autoriza la habilitación de un mirador en la 4ª planta alta de la edificación, en línea con el existente en las plantas inferiores y en el contexto de una proyección y un tratamiento unitario del conjunto de ese mirador.

* Los asociados al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del mencionado régimen general.